

**INSPECCIÓN DE POLICÍA 11 G DE LA
LOCALIDAD DE SUBA**


**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA-
PROCESO VERBAL ABREVIADO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del auto mediante el cual se dispuso reprogramar las diligencias que se relacionan en la presente comunicación, para dar inicio al Proceso Verbal Abreviado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la Inspección 11 G de Policía de la localidad de Suba, procede a **CITAR** a la diligencia de Audiencia Pública, a las personas que se consideran presuntos infractores de los comportamientos contrarios a la convivencia, señalados en el C.N.S.C.C., que se describe a continuación:

ITEM	EXPEDIENTE	NÚMERO EXPEDIENTE POLICÍA	COMPORTAMIENTO	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA
1	2019614490105294E	11-001-6-2018-233368	27.3 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	8:00AM
2	2019614490105434E	11-001-6-2018-236749	27.3 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	8:30AM
3	2019614490105246E	11-001-6-2018-240953	27.3 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	8:45AM
4	2021613490109338E	11-001-6-2021-244880	27.1 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	9:15AM
5	2021613490108806E	11-001-6-2021-227087	27.3 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	9:30AM
6	2019614490106767E	11-001-6-2018-430127	27.1 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	11:00AM
7	2019614490117030E	11-001-6-2019-234478	27.7 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	11:15AM
8	2021613490109221E	11-001-6-2021-239535	27.7 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	11:30AM
9	2019614870126598E	11-001-6-2019-348196	27.4 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	11:45AM
10	2019614870126620E	11-001-6-2019-348215	27.4 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	2:00PM
11	2019614490112278E	11-001-6-2019-277460	27.1 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	2:30PM
12	2019614490113454E	11-001-6-2019-352058	27.1 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	2:45PM
13	2019614490112486E	11-001-6-2019-378123	27.1 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	3:00PM
14	2019614490116642E	11-001-6-2019-457397	27.7 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	3:15PM
15	2019614490116186E	11-001-6-2019-486081	27.7 Ley 1801 de 2016	20 de septiembre de 2024	3:30PM

Los presuntos infractores deberán presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la Inspección de Policía 11 G, ubicada en la **CALLE 146 B # 90-26**, en la cual expondrán sus argumentos, podrán solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia que de no comparecer, deberán justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1º del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente;


MAGDALENA DURAN SOLORZANO
Inspectora Once (11) G Distrital de Policía
Alcaldía Local de Suba

Proyecto: Carlos Alfonso Londoño Cuervo / Auxiliar Administrativo Inspección 11 G
Revisó y aprobó: MAGDALENA DURAN SOLORZANO / Inspectora Once (11) G Distrital de Policía